

## **“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DEL NIÑO (30 DE ABRIL)”**

### **DATOS NACIONALES**

- **De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en México residen 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que representa 32.8% de la población total.**
- **En 2014<sup>1</sup>, de las niñas y niños nacidos en el periodo 2008 a 2013, 96.1% fue inscrito ante el Registro Civil, y de ellos, 82.7% fue registrado antes de cumplir los seis meses de edad.**

En 1990 se llevó a cabo la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en la cual la comunidad internacional se comprometió a instrumentar acciones encaminadas a proteger y promover los derechos de niñas y niños a sobrevivir, aprender y crecer; a desarrollarse y alcanzar su pleno potencial, y ser reconocidos como sujetos de derechos. En esta cumbre se establece que la población infantil es dependiente y enfrenta múltiples peligros que ponen en riesgo su crecimiento y desarrollo: la discriminación, el maltrato y la explotación son solo algunos ejemplos en los que sus derechos son transgredidos y los pone en situación de vulnerabilidad. Consciente de este contexto, la comunidad internacional coincide en que, al ejercer sus derechos, los niños mejoran sus oportunidades y calidad de vida.

México ha colaborado como Estado Parte en la Convención sobre los Derechos del Niño y con ello ha fortalecido sus instrumentos jurídicos y los mecanismos de política pública que tienen como objetivo generar un contexto de equidad e igualdad para que toda la población infantil desarrolle sus potencialidades. En atención a este objetivo es que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta este comunicado con información relacionada a la población infantil menor de 18 años.

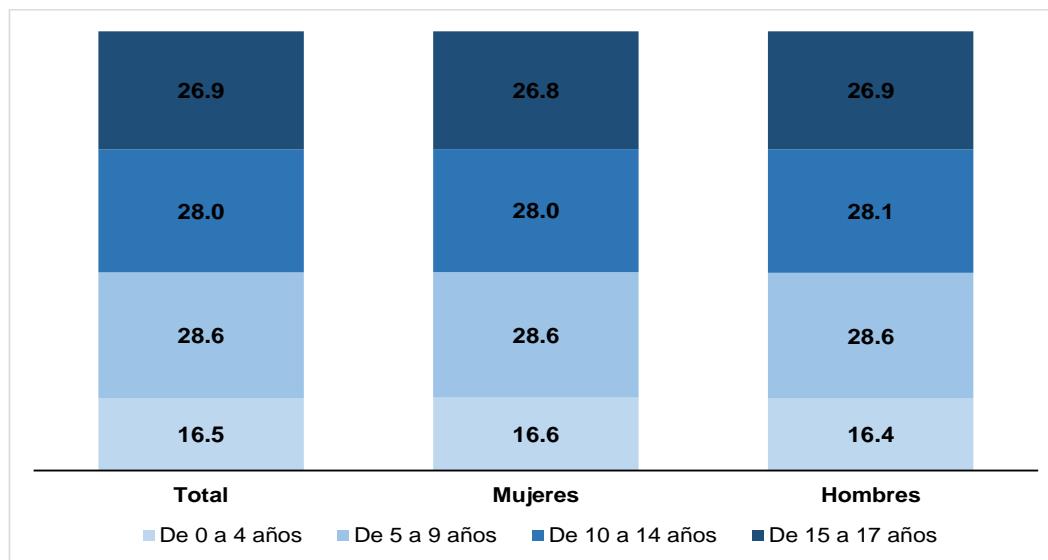
### **MONTO Y ESTRUCTURA POR EDAD**

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, en México residen 39.2 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, lo que en términos relativos representan 32.8% de la población total. El monto de niñas, niños y adolescentes ha aumentado ligeramente en las últimas décadas, aunque su participación porcentual ha disminuido: en 1990 el número de niñas, niños y adolescentes ascendía a 37.1 millones y su proporción respecto del total de la población era del 45.7 por ciento.

<sup>1</sup> Los datos corresponden a los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014.

Distribución porcentual de la población de 0 a 17 años por grupos de edad según sexo

2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

Las niñas, niños y adolescentes transitan por varias etapas en las que se identifican necesidades básicas que garantizan su pleno desarrollo. Datos de la Encuesta Intercensal 2015 señalan que el número de niños menores de cinco años asciende a 10.5 millones, 22.2 millones se encuentran en edad escolar (5 a 14 años), en tanto que 6.4 millones son adolescentes de 15 a 17 años los cuales requieren de una atención integral en materia de educación, salud e integración social de este grupo que se prepara para formar parte de la vida adulta.

## REGISTRO DE NACIMIENTO

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad, la cual incluye el nombre, apellido, fecha de nacimiento, sexo y nacionalidad. La inscripción de toda persona al Registro Civil le proporciona capacidad jurídica, es decir, se reconoce como miembro de la sociedad, por lo que tendrá derechos y obligaciones, además de obtener acceso a los diferentes servicios necesarios para desarrollarse y construir su vida y su porvenir, como la educación y la salud<sup>2</sup>, por lo tanto el derecho a la identidad es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, además de necesario para poder beneficiarse de los otros derechos fundamentales.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la inscripción en el Registro Civil es también una primera condición que posibilita la participación social de niños y niñas. Los derechos derivados del registro de nacimiento facilitan su inclusión en la

<sup>2</sup> El Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

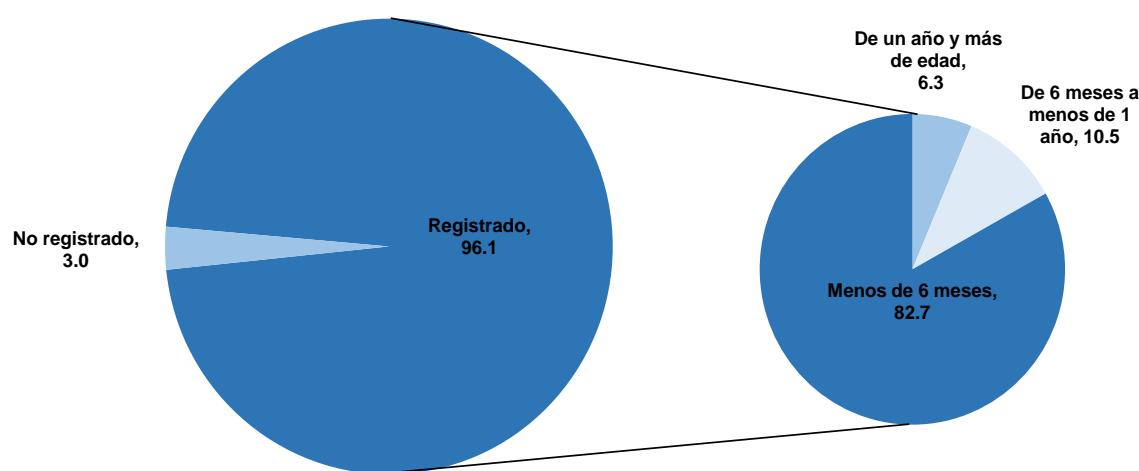
vida económica, política y cultural del país, así como el pleno acceso a otros derechos esenciales como el derecho a la salud, educación, cuidado y protección. Por ello, una de las mayores muestras de exclusión que sufren los niños y las niñas en todo el mundo es la de no ser registrados al nacer y, en consecuencia, carecer de identidad legal y acceso a sus derechos.

En México se han realizado importantes esfuerzos en los últimos años con el propósito de garantizar el registro universal, gratuito y oportuno para asegurar que todos los niños y niñas sean registrados al nacer.

Datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, (ENADID 2014), destacan que de las niñas y niños nacidos vivos en el periodo 2008 a 2013, 96.1% fueron registrados ante el Registro Civil<sup>3</sup>, de ellos 82.7% antes de cumplir los seis meses de edad, y 10.5% entre los seis meses y el año de edad, ambos periodos considerados como registro oportuno, y 6.3% fueron registrados cuando tenían un año o más de edad, lo que significa que tuvieron un registro extemporáneo o tardío.

**Distribución porcentual de los hijos nacidos vivos por condición de registro de nacimiento y distribución porcentual de los registrados según edad al momento del registro**

(Hijos nacidos vivos en el periodo 2008 a 2013)



Nota: En la condición de registro, la suma es menor a 100 debido al no especificado.

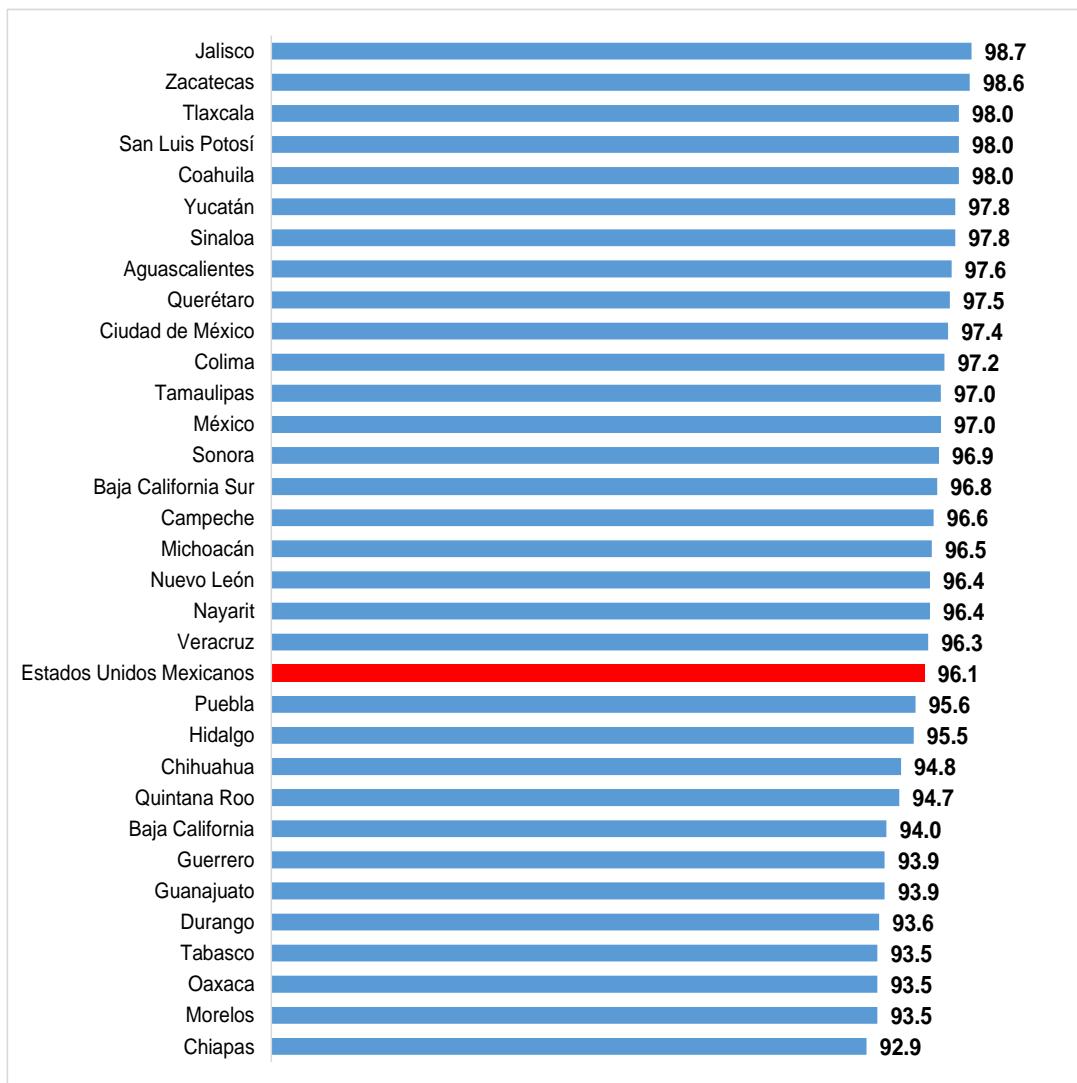
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Resultados principales.

<sup>3</sup> No se incluyen 0.9% de las niñas y niños nacidos en el quinquenio 2008-2013 de los que no se especificó condición de registro de nacimiento.

Los datos proporcionados por esta misma encuesta permiten observar que los niveles de registro de nacimientos a nivel estatal son bastante homogéneos; en todos los casos superan 90% de nacidos vivos con registro oportuno y 19 entidades superan el promedio nacional.

**Porcentaje de niñas y niños nacidos vivos con registro de nacimiento por entidad federativa**

(Hijos nacidos vivos en el periodo 2008 a 2013)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Las entidades con mayores porcentajes de registro de nacimientos son Jalisco (98.7%); Zacatecas (98.6%) y Coahuila, San Luis Potosí y Tlaxcala (96%), en tanto que Chiapas (92.9%) y Morelos, Oaxaca y Tabasco (93.5%), son las entidades con menores porcentajes de registro de nacimientos.

El registro extemporáneo o tardío se considera una barrera para la integración social de las niñas, niños y adolescentes. A este respecto, los resultados de la ENADID 2014 muestran que más de 760 mil niñas y niños nacidos entre 2008 y 2013 fueron registrados después de cumplir el año de edad.

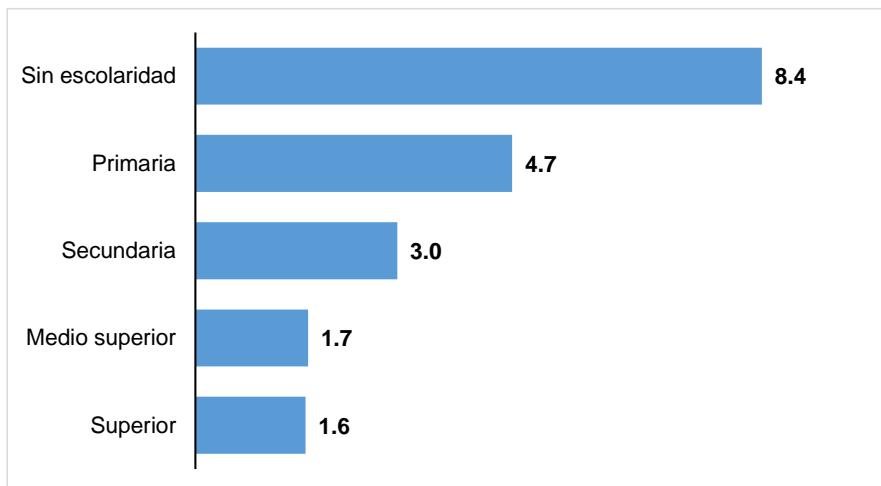
Uno de los factores asociados al registro tardío es el nivel de escolaridad de la madre. Ocho de cada 10 niñas y niños nacidos entre 2008 y 2013 y registrados después de cumplir un año de edad, su madre no supera la educación secundaria. Otro factor es la edad de la madre. El 4.7% de los nacidos vivos cuya madre es menor de 24 años, fue registrado tardíamente, en tanto que este porcentaje se reduce a menos del uno por ciento cuando la madre tiene 25 o más años.

Por otro lado, según cifras de la ENADID 2014, más de 378 mil niñas y niños nacidos entre 2008 y 2013 no tenían registro de nacimiento.

Al igual que en el registro tardío, existen factores de orden social que inciden en el no registro de los nacimientos: uno de ellos es la escolaridad de la madre. De acuerdo con cifras de la ENADID 2014, los porcentajes de no registro de nacimientos son hasta cinco veces más altos cuando la madre no cuenta con escolaridad (8.4%) respecto a cuando la madre tiene estudios superiores (1.6 por ciento).

**Porcentaje de niñas y niños nacidos en el periodo 2008 a 2013 sin registro de nacimiento por nivel de escolaridad de la madre**

(Hijos nacidos vivos en el periodo 2008 a 2013)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Base de datos.

Otro factor que incide en el no registro de los nacidos vivos ante la autoridad del registro civil es la edad de la madre. Para los nacidos vivos en el periodo 2008 a 2013, cuya madre es menor de 20 años, 8.5% no fueron registrados, proporción hasta tres veces superior a cuando la madre tiene 20 o más años (2.7 por ciento).

De la misma manera, factores geográficos inciden en el registro de nacimientos de los recién nacidos. El no registro está mayormente presente en las localidades rurales donde la proporción de menores no registrados es del 4.0%, mientras que en las localidades urbanas el porcentaje de no registrados es 2.8 por ciento.

En nuestro país, si bien la cobertura del registro de nacimiento es amplia, aún no llega a ser universal, especialmente en algunas zonas que coinciden con áreas con indicadores sociales desfavorables donde el número de niñas y niños que no gozan de su derecho a una identidad está más presente.

## REFERENCIAS

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) 2016. *Registro de nacimiento en América Latina y el Caribe: Cerrando brecha.*

[https://www.unicef.org/republicadominicana/resources\\_35183.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/resources_35183.html)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010. Derecho a la Identidad. La cobertura del registro de nacimiento en México en 1999 y 2009.

[https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_registrodenacimiento\(3\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_registrodenacimiento(3).pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2014. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ENADID 2014.* Base de datos.

<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enadid/2014/default.html>

Zeledón, Marcela. "Derecho humano a la identidad y su relación con la niñez. Elementos de la identidad" publicado en la revista jurídica digital "Enfoque Jurídico" el 14 de mayo de 2015.

<http://www.enfoquejuridico.info/wp/archivos/2643>

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)  
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios



# Día del Niño y la Niña

De los **39.2 millones** de niñas, niños y adolescentes que hay en México:

**16.5%**  
tiene de 0 a  
4 años de edad.



**28.6%,**  
de 5 a  
9 años.



**28.0%,**  
de 10 a  
14 años.



**26.9%,**  
de 15 a  
17 años.



Más de la mitad (**56.6%**) está en  
**edad escolar** (5 a 14 años de edad).



**96 de cada 100** niñas y niños  
nacidos entre 2008 y 2013  
tienen **acta de nacimiento**.



**Fuentes:** INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014.



**INEGI** Informa